



Acceso y uso de solicitudes de información pública en contextos de crisis en programas periodísticos de televisión en Perú

Alberto Jesús Villar-Campos

*Docente de periodismo de la Universidad de Lima
Perú*

ORCID: [0000-0003-4851-7220](https://orcid.org/0000-0003-4851-7220)

E-mail: avillar@ulima.edu.pe

RECIBIDO: 26 de agosto de 2024

ACEPTADO: 8 de marzo de 2025

RESUMEN: El acceso a la información pública representa una herramienta fundamental para el periodismo de investigación en contextos de crisis política, como lo evidenció el caso del gobierno de Pedro Castillo en Perú (2021-2022). Este artículo analiza el uso del acceso a la información pública como herramienta para fortalecer la transparencia en el periodismo investigativo en Perú, especialmente en contextos de crisis política. Basado en un enfoque cualitativo, se exploran las experiencias y barreras enfrentadas por periodistas al integrar datos obtenidos a través de solicitudes de información en sus investigaciones. Los resultados destacan limitaciones significativas, como barreras burocráticas, desconfianza en las instituciones y restricciones gubernamentales. Además, se discute cómo el periodismo actúa como un vigilante de la rendición de cuentas al exponer casos de corrupción y utilizar información pública como un recurso clave para enriquecer reportajes. Este trabajo contribuye al debate sobre la implementación efectiva de leyes de transparencia y su impacto en la democratización de la información, proponiendo mejoras prácticas para fortalecer el uso de estas herramientas en el ámbito periodístico.

PALABRAS CLAVE: Acceso a información pública, periodismo televisivo, transparencia, corrupción, *fact-checking*.



CONTENIDOS: 1.- Introducción. 2.- Antecedentes. 2.1.- *Marco legal del acceso a la información pública en Perú.* 2.2.- *Restricciones al periodismo en contextos de crisis política.* 2.3.- *El periodismo como vigilante: desafíos y herramientas para la transparencia.* 3.- Metodología. 4.- Resultados. 5.- Discusión. 6.- Conclusiones. – Bibliografía.

Access and use of public information requests in crisis contexts in Sunday TV news programs in Peru

ABSTRACT: Access to public information represents a fundamental tool for investigative journalism in contexts of political crisis, as evidenced by the case of Pedro Castillo's government in Peru (2021–2022). This article analyzes the use of access to public information as a means to strengthen transparency in investigative journalism in Peru, particularly during political crises. Based on a qualitative approach, it explores the experiences and challenges faced by journalists when integrating data obtained through information requests into their investigations. The findings highlight significant limitations, such as bureaucratic barriers, distrust in institutions, and governmental restrictions. Furthermore, it discusses how journalism acts as a watchdog for accountability by exposing cases of corruption and utilizing public information as a key resource to enrich reports. This work contributes to the debate on the effective implementation of transparency laws and their impact on the democratization of information, proposing practical improvements to enhance the use of these tools in the journalistic field.

KEYWORDS: Access to public information, television journalism, transparency, corruption, fact-checking.

1.- Introducción

La desconfianza hacia los medios de comunicación, alimentada por la opacidad y la percepción de agendas ocultas (Chadha & Koliska, 2015), ha colocado a esta industria frente a uno de sus mayores desafíos históricos. En ese escenario de crisis, la transparencia emerge como la herramienta clave para legitimar su labor, exponer sus dinámicas internas y reconstruir el vínculo con una sociedad cada vez más exigente y crítica (Karlsson & Clerwall, 2018; Perdomo & Rodrigues-Rouleau, 2021). La transparencia es vista también como un motor de cambio, con los periodistas desempeñando un papel crucial en la vigilancia de los actores públicos (Christofoletti & Becker, 2020).

El acceso a la información pública se reconoce como un componente clave de la transparencia en los medios, ya que permite a los ciudadanos verificar y evaluar la



información proporcionada por instituciones y periodistas, fortaleciendo la rendición de cuentas en las democracias (Szekely, 2021). Este acceso no solo refuerza el derecho ciudadano a estar informado, sino que también fomenta prácticas periodísticas más responsables al ofrecer mecanismos para cuestionar y validar la información divulgada. Sin embargo, en el contexto latinoamericano, Quintanilla Mendoza (2013) destaca que, aunque se ha avanzado en iniciativas de gobierno abierto, estas se han limitado principalmente a garantizar la transparencia y el acceso a la información, dejando de lado aspectos cruciales como la participación ciudadana activa y la colaboración entre diferentes actores sociales.

El gobierno abierto, entendido como un fenómeno multidimensional, no solo abarca el acceso a la información y la transparencia, sino también la participación, colaboración y uso estratégico de tecnologías de la información. Gil-García, Gasco-Hernández y Pardo (2020) argumentan que estas dimensiones son fundamentales para construir modelos de gobernanza más inclusivos y efectivos. Sin embargo, en América Latina, el énfasis predominante en la transparencia y la disponibilidad de información pública ha limitado el alcance transformador de estas iniciativas (Quintanilla Mendoza, 2013). Esto evidencia la necesidad de integrar una visión más amplia del gobierno abierto que priorice la interacción entre ciudadanos, instituciones y tecnologías, para promover una participación más activa y colaborativa en los procesos de toma de decisiones públicas. En los últimos diez años, los gobiernos de la región latinoamericana han mostrado variaciones en la implementación de leyes de transparencia. Estudios recientes destacan tanto las mejoras como las trabas burocráticas en la entrega de información pública (Chipuli, 2019; Gómez, 2020; Guaycha, 2020); y, además, subrayan la necesidad de verificar los datos oficiales para evitar un periodismo pasivo, recomendando el uso de herramientas digitales para el *fact-checking* (Ferracioli & Marques, 2020).

En las solicitudes de acceso a información pública, la jurisprudencia resalta la primacía del interés público sobre el interés personal, consolidando su relevancia como un mecanismo clave para garantizar la rendición de cuentas y fortalecer la transparencia (Guichot Reina, 2023). Este principio permite a los periodistas acceder a información esencial para sus reportajes, lo que, a su vez, habilita a la sociedad a evaluar tanto las decisiones políticas como los procesos mediáticos (Diez Garrido & Campos Domínguez, 2018). En este contexto, el acceso a la información pública se posiciona como una herramienta indispensable para el periodismo de investigación, al proporcionar datos cruciales que pueden destapar casos de corrupción y otras irregularidades. Sin embargo, los periodistas enfrentan desafíos significativos, como trabas burocráticas y la necesidad de mantener altos estándares éticos y de precisión en su labor (Lufrano, 2019). En América Latina, aunque existen garantías normativas para el acceso a la información, las desigualdades en su implementación limitan su impacto transformador, subrayando la necesidad de superar estas barreras para maximizar su potencial en la defensa del interés ciudadano.



El acceso a la información pública, promovido por portales web y normativas, se ha consolidado como un pilar esencial para fortalecer la participación ciudadana y el control estatal (Tafur-Puerta, 2022). Sin embargo, la eficacia de estas iniciativas enfrenta desafíos significativos, como la necesidad de verificar los datos gubernamentales para evitar un periodismo pasivo, así como las barreras burocráticas y la limitada calidad de la información disponible, factores que restringen el impacto del periodismo investigativo (Antai & Umoren, 2023). Además, los ciudadanos demandan una mayor rendición de cuentas y participación en las decisiones públicas, entendida como su capacidad de influir en las agendas gubernamentales, un aspecto que las administraciones públicas deben reconocer y fomentar (Arroyo Chacón, 2018).

Aunque existen avances en el acceso a la información pública y su uso en el periodismo de investigación, persisten vacíos importantes en la comprensión de su implementación en el periodismo televisivo de investigación en contextos de crisis política. En particular, se desconoce cómo los periodistas sistematizan y procesan la información obtenida mediante solicitudes públicas, cómo las barreras burocráticas impactan esta labor en momentos de transparencia institucional variable, y qué diferencias existen en la aplicación de normativas de acceso a la información en el contexto peruano. Este estudio explora el uso de solicitudes de acceso a la información pública como herramienta en la investigación periodística, centrado en programas dominicales de televisión en Perú y especialmente en escenarios de crisis política. De esta manera, esta investigación, de naturaleza relacional (Andrade, 2019), tiene los siguientes objetivos:

Objetivos

- **Objetivo principal:** Analizar el uso de las solicitudes de acceso a la información pública como herramienta en las investigaciones periodísticas realizadas en programas dominicales de televisión en Perú, especialmente durante la crisis política del gobierno de Pedro Castillo (2021-2022).
- **Objetivo específico 1:** Identificar cómo los periodistas televisivos incorporan las solicitudes de acceso a la información pública en sus rutinas y procesos de investigación.
- **Objetivo específico 2:** Evaluar las limitaciones y desafíos asociados al acceso y uso de información pública en contextos de transparencia institucional variable.
- **Objetivo específico 3:** Describir el nivel de sistematización y las herramientas utilizadas por los periodistas para procesar y organizar la información pública obtenida.

Se espera que este estudio logre una comprensión más profunda del uso del acceso a la información pública como herramienta en el periodismo televisivo de investigación, especialmente en programas dominicales durante momentos de crisis política, como el gobierno de Pedro Castillo (2021-2022) en Perú. Se busca identificar las prácticas, rutinas y procesos de sistematización que los periodistas emplean para



procesar y organizar la información obtenida, así como evaluar los desafíos y barreras que enfrentan en contextos de transparencia institucional variable. Además, se espera aportar una perspectiva crítica sobre la implementación de normativas de acceso a la información en América Latina, particularmente en el caso peruano, y ofrecer recomendaciones prácticas que puedan fortalecer el impacto del periodismo investigativo, mejorando su capacidad para promover la rendición de cuentas, la vigilancia pública y la calidad democrática en la región.

2.- Antecedentes

El acceso a la información pública es clave para la transparencia en Perú, pero enfrenta barreras significativas, especialmente en contextos de crisis política. Este apartado aborda el marco legal, las restricciones al periodismo y el rol del periodismo investigativo como defensor de la rendición de cuentas.

2.1.- Marco legal del acceso a la información pública en Perú

En Perú, las solicitudes de acceso a la información pública se rigen por la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que garantiza el derecho a obtener información sobre la gestión gubernamental. Este acceso, respaldado por el inciso 5 del artículo 2° de la Constitución Política, permite a periodistas y ciudadanos solicitar datos sin necesidad de justificación. El proceso se realiza a través del Portal de Transparencia Estándar, donde las entidades tienen un plazo máximo de diez días para responder, como se detalla en la **imagen 1**. En caso de negativa, se puede recurrir a un *habeas data* judicial.



Imagen 1. Pasos y criterios para solicitar acceso a la información pública en Perú.
(Captura/ gob.pe)



[Inicio](#) > [El Estado](#) > Solicitar acceso a la información pública

Solicitar acceso a la información pública

Puedes acceder a la información de las instituciones del Estado según el principio de transparencia, el [Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#), y el [Reglamento de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública](#).

Las entidades públicas tienen hasta 9 [días hábiles](#) para responderte. Si no pueden atenderte en ese tiempo por casos excepcionales (como información difícil de conseguir), tienen 2 [días hábiles](#), contados desde el día que presentaste tu solicitud, para explicarte por qué no pueden atenderte dentro del plazo y darte la fecha en que puedes acercarte a recoger la información.

Los cobros del trámite en el caso de entrega de **información física** se regulan mediante el [Decreto Supremo N° 164-2020](#).

Ten en cuenta que no puedes solicitar la siguiente información:

- Información que afecte la intimidad personal y/o familiar de otras personas.
- Información que involucre temas de inteligencia y/o seguridad nacional.
- Información clasificada en el ámbito militar.
- Información de negociaciones internacionales.
- Información protegida por el secreto bancario, tributario, comercial, industrial, tecnológico y bursátil.
- Investigaciones en curso de la Administración Pública que se hayan iniciado hace menos de 6 meses sin que se haya dictado una resolución final.
- Información de asesores jurídicos o abogados que puedan revelar la estrategia de la Entidad Pública ante un proceso administrativo o judicial.
- Información señalada por la Constitución o por una Ley aprobada por el Congreso de la República.



Sin embargo, en diversos contextos se ha señalado que las leyes de transparencia suelen percibirse como insuficientes, con un uso limitado de sus datos y portales, y una demanda constante de mejoras en los procesos de acceso a la información (Díez Garrido & Campos Domínguez, 2018). Estas observaciones encuentran eco en los desafíos que enfrentan los periodistas peruanos para integrar datos públicos en sus investigaciones, especialmente en escenarios de crisis política.

2.2.- Restricciones al periodismo en contextos de crisis política

Desde que se inició el mandato presidencial de Pedro Castillo en Perú en julio de 2021, hasta su término, en diciembre de 2022, se observó una relación distante con los medios de comunicación, lo que generó dificultades en el acceso a respuestas oficiales antes, durante y después de investigaciones periodísticas. Según dos informes del Consejo de la Prensa Peruana (2022), la gestión del entonces presidente fue caracterizada como adversa a las libertades de expresión y de prensa en el país.

Los informes destacan que los periodistas enfrentan obstáculos para buscar y difundir información de manera libre. Además, se señala que, desde la época de Alberto Fujimori, Castillo representa el mandato menos comprometido con la libertad de expresión en las últimas dos décadas. En sus evaluaciones sobre la libertad de expresión para la Sociedad Interamericana de Prensa, la organización subraya que el gobierno de Castillo obstaculizaba la labor periodística al perseguir a los reporteros y al limitar su participación en conferencias de prensa. Este comportamiento, según los informes, se intensificaba en respuesta a investigaciones sobre presuntos casos de corrupción.

La corrupción política puede entenderse desde diferentes perspectivas. Amundsen (2019) la describe como un medio para mantener el control del Estado, distinguiéndose de la corrupción burocrática, ya que no se limita al enriquecimiento personal, sino que se orienta hacia la preservación de estructuras de poder. Por su parte, Roy (1970) la define como el uso del poder público para obtener ganancias personales, preferencias o prestigio, violando estándares legales o éticos. Estas definiciones subrayan cómo la corrupción opera no solo como un fenómeno individual, sino también como un mecanismo estructural que perpetúa inequidades y desequilibrios en las relaciones de poder.

2.3.- El periodismo como vigilante: desafíos y herramientas para la transparencia

Los periodistas actúan como *watchdogs* o "perros guardianes" al recopilar y difundir información de interés público, asegurando el acceso ciudadano a datos en poder exclusivo de las autoridades (Guichot Reina, 2023). En este rol, el periodismo se posiciona como un actor clave en la lucha contra la corrupción, visibilizando y construyendo socialmente este fenómeno mediante la representación mediática de escándalos. Según Berti (2018), los medios tienen la capacidad de enmarcar la



corrupción como un problema sistémico o como actos individuales, moldeando así la percepción pública y política. De manera complementaria, Newell (2018) sostiene que la exposición de la corrupción a través de los medios transforma estos actos en escándalos mediáticos que amplifican su impacto político y social, revelando dinámicas ocultas y fomentando la rendición de cuentas. Esto refuerza la relevancia del periodismo como intermediario clave para comprender la corrupción como un fenómeno estructural, y subraya su papel en garantizar la transparencia y el acceso a la información pública como herramientas esenciales en la defensa del interés ciudadano.

En diversos contextos nacionales, se han identificado desafíos específicos relacionados con la transparencia y el acceso a la información. En España, aunque la Ley de Transparencia es ampliamente conocida, su utilización por parte de los periodistas sigue siendo limitada (Rubio Jiménez, 2017). A pesar de que el acceso a la información pública mediante solicitudes podría facilitar la labor investigativa, la complejidad en el procesamiento y la comprensión de estos datos representan obstáculos significativos. Sin embargo, en Argentina, iniciativas periodísticas como Chequeado han permitido a los ciudadanos realizar solicitudes de acceso a la información y han promovido la educación cívica, subrayando la importancia de la transparencia en la esfera pública (Gómez, 2020).

Finalmente, en México y Perú, los periodistas enfrentan desafíos similares, como el desconocimiento de las normativas, la desconfianza en la transparencia institucional y la falta de apoyo para la investigación periodística (Navarro, 2010). No obstante, en Perú, medios digitales como Ojo Público, Convoca y Centro Liber han jugado un papel destacado en el uso de información pública para investigaciones orientadas a reducir la corrupción. En este contexto, Turner (2018) sugiere que la industria de la comunicación en la era digital debe alinearse con el interés público, dado que su influencia puede tener impactos tanto positivos como negativos. El periodismo de datos, que se apoya en el acceso a la información pública, se presenta como una herramienta poderosa para empoderar a los ciudadanos y exigir rendición de cuentas a los gobiernos (Camaj et al., 2022). Sin embargo, la ética y la perspicacia son esenciales, ya que los gobiernos pueden intentar ocultar información sensible bajo pretextos de seguridad, lo que subraya la necesidad de un enfoque crítico y agudo por parte de los periodistas (Cevallos, 2022).

En el ámbito del periodismo de investigación, su relevancia histórica es innegable, remontándose a los *muckrakers* del siglo XIX en los Estados Unidos, quienes desempeñaron un papel crucial al revelar excesos de poder y promover cambios sociales significativos (Clavijo Arraiza & Apolaya Sotelo, 2022). Este tipo de periodismo ha contribuido a la legitimidad gubernamental y ha fomentado la participación ciudadana en la supervisión del Estado.



En el ámbito televisivo, el periodismo enfrenta el reto de equilibrar la primicia con la rigurosidad investigativa. La televisión, altamente confiable debido a su capacidad para presentar imágenes, corre el riesgo de priorizar primicias o mantener el *rating* en detrimento de la rigurosidad periodística. No obstante, la Ley de Acceso a la Información Pública se presenta como una oportunidad para enriquecer este medio, contribuyendo, además, a fortalecer la democracia y la transparencia.

En el contexto de una crisis política en Perú, los medios periodísticos enfrentan restricciones significativas para acceder a fuentes oficiales (Burt & Cagley, 2013). En este escenario, las solicitudes de acceso a la información pública se convierten en una herramienta crucial, pues permiten a los periodistas obtener datos oficiales y verificados, superando la falta de acceso directo y dando paso a una cobertura informativa más precisa y transparente.

3.- Metodología

En este estudio exploratorio se utilizó una metodología cualitativa aplicada a entrevistas en profundidad realizadas a 15 periodistas pertenecientes a los equipos de tres programas periodísticos de televisión en Perú, uno de los cuales cuenta con una unidad de investigación. Los programas, transmitidos en el horario *prime time* del domingo y caracterizados por su contenido político, son: Contracorriente (entrevistados 1, 2, 3, y 4), Cuarto Poder (5, 6 y 7) y Punto Final (8 a 15), de los canales Willax, América Televisión y Latina Televisión, respectivamente. Esta selección incluye a directores de dichos espacios, reporteros, productores periodísticos y miembros de la unidad de investigación. Los criterios específicos para la inclusión en el estudio fueron ser comunicadores de profesión, mayores de 18 años, y residir y trabajar en Lima. No se consideró a otros miembros de los equipos de producción periodística, como asistentes o camarógrafos, pues no tienen responsabilidad en la realización de contenidos informativos.

Las entrevistas a profundidad se utilizaron para obtener información rica sobre las experiencias y rutinas periodísticas de sus profesionales, centrándose en la implementación de solicitudes de acceso a la información pública, su sistematización y su utilidad en el desarrollo de contenidos periodísticos; permitiendo la investigación de lo cotidiano y las experiencias del sentido común de aquellos involucrados.

Para recopilar la información de la muestra, se diseñó un cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas y se implementó un consentimiento informado para garantizar el anonimato de los colaboradores y proteger su seguridad laboral. Posteriormente, se realizó la transcripción y procesamiento de las entrevistas mediante una tabulación manual en una hoja de cálculo de Excel, donde se registraron las principales citas de los entrevistados que ayudan a entender el uso



de la herramienta. Durante el análisis de datos, se consideraron diversos indicadores relacionados con la labor de cada entrevistado, como se muestra en la **tabla 1**:

Tabla 1. Roles, indicadores y aspectos analizados en la utilización de solicitudes de acceso a la información pública por reporteros, productores y directores en programas periodísticos de televisión.

Perfil	Indicador	Aspecto analizado
Reportero	Conocimiento de los procesos para obtener datos a través de solicitudes de acceso a la información pública.	Nivel de comprensión y manejo de las solicitudes.
	Dificultades en el uso de las solicitudes de acceso a la información pública.	Barreras burocráticas o técnicas en la gestión.
	Evaluación de la información recibida.	Grado de satisfacción con la utilidad y precisión de los datos.
	Aprovechamiento de la información para el trabajo periodístico.	Aplicación práctica de la información para reportajes.
Productores	Conocimiento de los procesos para obtener datos.	Dominio de herramientas y normativas de acceso.
	Valoración de la calidad de la información recibida.	Calidad y relevancia de la información para investigaciones.
	Colaboración con reporteros para enfocar investigaciones.	Sincronización entre productores y reporteros.
	Apoyo logístico y mejoras en rutinas.	Optimización de procesos y coordinación logística.
Directores	Conocimiento y adaptación de los procesos para obtener datos.	Adaptación de procedimientos según las necesidades del equipo.
	Valoración del trabajo con estos procesos.	Percepción sobre la efectividad del sistema de solicitudes.
	Apoyo a los equipos de reporteros.	Soporte y guía para maximizar el impacto periodístico.
	Evaluación informativa de la data recibida.	Capacidad de extraer conclusiones claras de los datos.
	Cambios en rutinas periodísticas y replicación en otros programas.	Revisión de prácticas y posibilidades de extender a otros contenidos.

Fuente: elaboración propia.



El proyecto en el que se enmarca este artículo fue revisado y aprobado por el Comité de Integridad y Ética de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima.

4.- Resultados

En términos demográficos, los 15 entrevistados tienen en promedio 16 años de experiencia, con un máximo de 33 años en el campo de la comunicación especializada, principalmente en medios televisivos. Del total, 13 se han especializado en la investigación periodística, con un enfoque en temas políticos, policiales y sociales. Cuatro de ellos han recibido capacitación específica en temas como datos abiertos y *fact-checking*, a través de cursos especializados ofrecidos por la Fundación Gabo y la *Agence France-Presse* (AFP).

Sobre la incorporación de solicitudes de información pública en su trabajo, los entrevistados ofrecen una visión diversa. El entrevistado 2 describe la experiencia como "variada", señalando que mientras algunas solicitudes han sido atendidas de manera diligente, otras han sido demoradas o rechazadas bajo pretextos como la "seguridad del Estado".

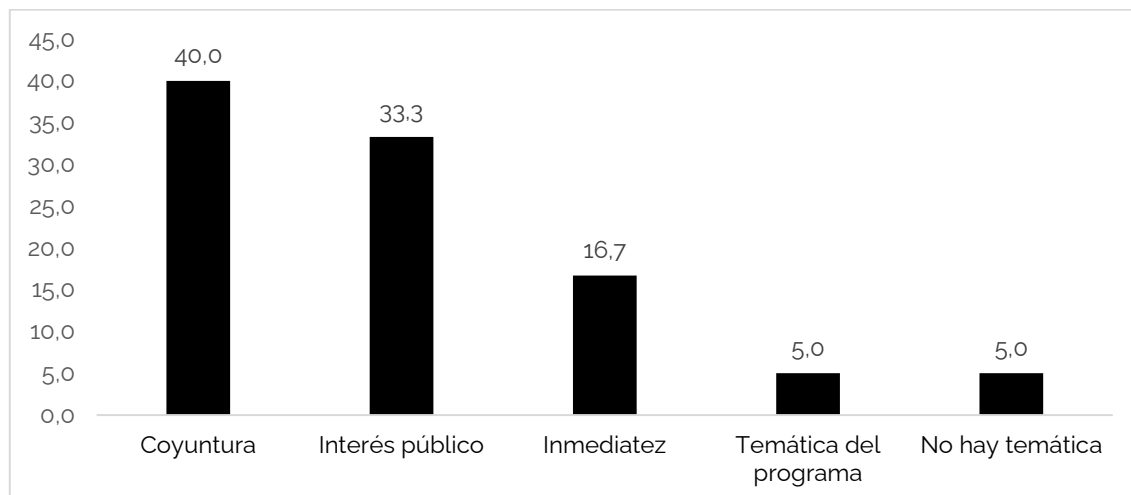
El entrevistado 9 resalta las dificultades específicas al gestionar pedidos de información delicada. "Cuando solicitas información sensible, como el registro de visitas de la Presidencia de la República, no siempre obtienes una respuesta inmediata; generalmente, hay demoras debido a un filtro político", explica.

El entrevistado 4, por su parte, destaca la importancia de abordar temas de interés público, aunque reconoce que el proceso para obtener información puede estar plagado de obstáculos, sospechando incluso que la falta de actualización de los sitios web gubernamentales sea una estrategia deliberada para dificultar el acceso.

El criterio principal para seleccionar temas de investigación es la coyuntura (40%) y el interés público periodístico (33.33%), como lo muestra el **gráfico 1**. En algunos casos, los directores de los programas eligen los temas, mientras que en otros, la temática del programa determina las investigaciones de la semana.



Gráfico 1. Criterios principales para la selección de temas de investigación (%).



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, los entrevistados 7, 9 y 13 coinciden en que los pedidos formales de información pública son fundamentales para corroborar datos obtenidos de otras fuentes y cerrar los "círculos" de información necesarios para sus reportajes.

El entrevistado 9 destaca cómo utiliza este mecanismo para verificar información de fuentes adicionales: "Yo normalmente utilizo el acceso a la información para cerrar los datos que terceras fuentes te pueden dar, como por ejemplo de reuniones o documentación de alguna gestión de gobierno".

Por su parte, el entrevistado 13 subraya que, aunque la documentación puede estar disponible, esta generalmente sirve como un complemento que debe ser enriquecido con otras fuentes: "Hay casos que básicamente vienen ya muy documentados o en los que podemos acceder a documentación; pero, en la mayoría, el acceso a la información es casi siempre un complemento. Si bien es documentación, hay una historia que uno todavía tiene que contar y, para ello, debe recabar datos con fuentes humanas".

Sin embargo, para los tres (7, 9 y 13), la dificultad de acceso y la falta de respuesta por parte de las instituciones públicas continúan siendo desafíos significativos.

Asimismo, los entrevistados 7, 12 y 13 sostienen que la información pública es esencial para confirmar indicios ya obtenidos de otras fuentes, lo que permite a los periodistas elaborar reportajes bien fundamentados y con un alto grado de solidez documental.

El entrevistado 7 enfatiza que, además de confirmar datos, las solicitudes de información pública pueden servir como punto de partida para nuevas



investigaciones: "Sin embargo, es cierto que a veces también puedes iniciar una investigación a partir de una solicitud de información pública".

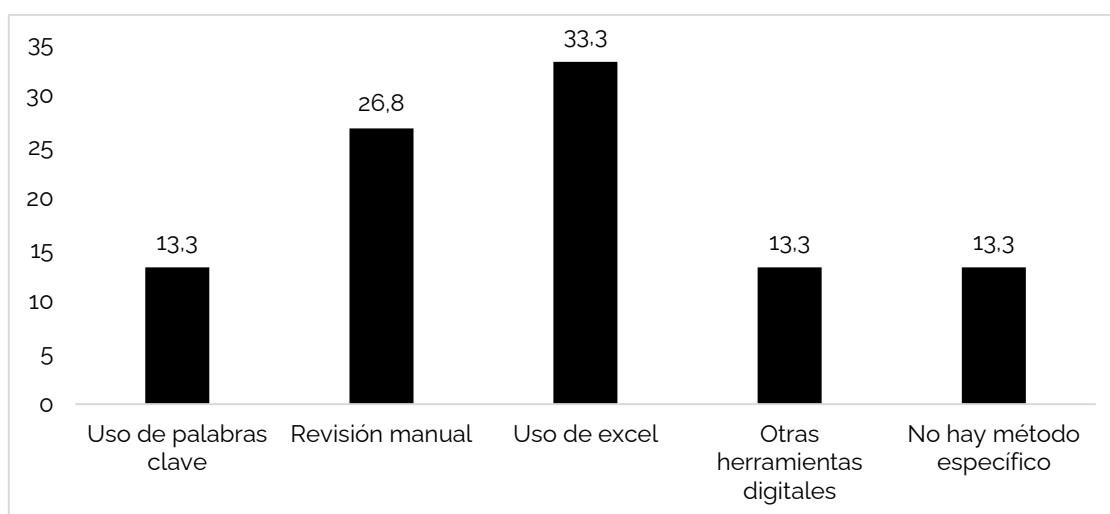
En tanto, el entrevistado 13 resalta cómo el respaldo documental obtenido a través de estas solicitudes refuerza la credibilidad del trabajo periodístico: "Se puede iniciar con una versión, un dato, un chisme o lo que sea, y, al ser respaldado con información, nadie ha salido posteriormente a decirnos que es falso porque es documentación que consta y las mismas instituciones nos la entregan".

El entrevistado 11 sostiene que el uso efectivo de la herramienta de la Ley de Transparencia requiere una comprensión profunda de cómo realizar las solicitudes y cómo manejar los plazos, algo en lo que aún muchos periodistas necesitan capacitación.

Por otro lado, el entrevistado 3 destaca la importancia de esta herramienta para reforzar la credibilidad de las investigaciones periodísticas: "El papel de la información pública actualmente es crucial, es una herramienta básica. Fortalece en el sentido de que te permite corroborar información de fuentes que pueden ser anónimas, que simplemente no quieren aparecer. Te permite corroborar esa información, te permite darle fuerza a tu investigación porque tienes la información oficial".

En lo referente a la sistematización de los datos obtenidos a través de solicitudes de información pública, como se puede ver en el **gráfico 2**, los resultados varían significativamente entre los diferentes entrevistados. El entrevistado 2 reconoce que la sistematización es "precaria", con cada reportero gestionando su propio archivo en Excel y utilizando discos duros externos para almacenar información.

Gráfico 2. Formas de sistematización de los datos obtenidos a través de solicitudes de acceso a la información pública (%).





Fuente: elaboración propia.

Según los entrevistados, la precisión en las solicitudes de información es crucial para maximizar la utilidad de los datos obtenidos y garantizar que respondan a las necesidades específicas de la investigación. Como explicó uno de los periodistas: "Yo, primero, mapeo de todo lo que me han dado, pero para ello debí pedir la información correctamente. De ese modo, la vas a usar casi en su totalidad porque es precisamente lo que necesitas para cerrar tu investigación" (entrevistado 9). Sin embargo, reconocen que en ocasiones los datos "no se comprenden fácilmente" (entrevistado 13), lo que hace indispensable el apoyo de especialistas para interpretar información compleja.

De los 15 entrevistados, 14 destacan la importancia de tener contactos en las instituciones para acelerar la obtención de información. Además, tener conocimiento de los términos específicos para la solicitud y comprender la catalogación de información en las instituciones se considera crucial. "Cuando pido información, trato de abarcar todas las opciones posibles", menciona el entrevistado 10, subrayando la importancia de conocer la institución para respaldar pedidos de manera integral.

Los periodistas confirman en las entrevistas que las instituciones demoraban la entrega de información.

"Se vivió un régimen poco propicio para la prensa, más bien caracterizado por la opacidad" (entrevistado 2).

"Durante ese período también se ha dado el caso de que la información fue eliminada o destruida antes de entregarse al solicitante. Fue una época realmente complicada para gestionar solicitudes de acceso a la información" (entrevistado 6).

"Hubo un silencio total; la única forma de obtener información era a través de este método, lo que multiplicó hasta por tres la frecuencia de nuestras solicitudes". Resaltó que cuando recibía la respuesta, "no siempre era la información que buscábamos" (entrevistado 12).

Más del 50% de los contenidos basados en información de acceso público han tenido un impacto significativo en otros medios, entidades gubernamentales o la opinión pública, según la respuesta de los entrevistados. Estos contenidos abarcan temas políticos, casos de corrupción y problemas en el sistema de salud.

Los entrevistados consideran a la información pública como una herramienta "muy poderosa" y subrayan que hay una generación de periodistas que la está utilizando con mucha más fuerza. "Cobra importancia cuando vemos que nuestras autoridades se niegan a informar de lo que está sucediendo. Hemos visto cómo [Pedro] Castillo, por ejemplo, era reacio a la prensa, a informar en qué estado o qué cosa es lo que hacía", explica el entrevistado 13.



Además, los entrevistados subrayan que, para hacer uso efectivo de las solicitudes de acceso a la información pública, es necesario implementar y uniformizar las búsquedas en cada institución. En palabras del entrevistado 2: "El Perú tiene una buena ley que podría perfeccionarse en algunos puntos, sobre todo por la tecnología y los avances que hay, pero creo que es una buena ley que está permitiendo que cada vez los periodistas la utilicemos más".

5.- Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio confirman y amplían las observaciones de investigaciones previas sobre el uso del acceso a la información pública como herramienta clave en el periodismo investigativo. En línea con estudios como el de Guichot Reina (2023), que subraya la importancia del periodismo como vigilante público, los hallazgos muestran cómo las solicitudes de información pública permiten a los periodistas no solo corroborar datos, sino también generar nuevas líneas de investigación. Este papel vigilante cobra especial relevancia en contextos de crisis política, como los experimentados durante el gobierno de Pedro Castillo en Perú, donde las restricciones al acceso directo a fuentes oficiales incrementaron la dependencia de esta herramienta, tal como lo han señalado Navarro (2010) y Lufrano (2019) en sus estudios sobre entornos restrictivos en América Latina.

Uno de los hallazgos más relevantes es la implementación de métodos innovadores por parte de los periodistas para superar las barreras asociadas al acceso a la información pública. Herramientas digitales como *Google Drive*, *OpenRefine* y *Pinpoint* han sido integradas para gestionar y analizar grandes volúmenes de datos, optimizando procesos y permitiendo la creación de reportajes más sólidos y basados en evidencias verificables. Este uso de tecnología refleja un avance significativo en el periodismo de investigación. Sin embargo, su adopción no ha sido uniforme. Mientras algunos periodistas han logrado incorporar estas tecnologías de manera efectiva, otros aún dependen de métodos rudimentarios, como el uso de hojas de cálculo individuales y discos duros para almacenar información. Esta disparidad subraya la necesidad de una mayor capacitación y acceso equitativo a recursos tecnológicos.

La utilidad de la información pública en la comprobación de hipótesis periodísticas emerge como un aspecto crucial, aunque su implementación aún es limitada en ciertos medios. Los casos exitosos muestran el potencial de estas prácticas para enriquecer las investigaciones, pero también evidencian desafíos significativos. El acceso irregular a la información pública, con respuestas inconsistentes y rechazos bajo pretextos como la "seguridad del Estado", refleja una aplicación desigual de la ley, generando frustración entre los periodistas y obligándolos, en algunos casos, a recurrir al Tribunal correspondiente. Este patrón es consistente con la literatura previa (Gómez, 2020; Rubio Jiménez, 2017), que señala las barreras burocráticas y la



falta de voluntad política como obstáculos persistentes en la implementación de leyes de transparencia en contextos similares.

La variabilidad en la respuesta de las instituciones y las limitaciones prácticas para acceder a información pública ilustran una dualidad en el uso de esta herramienta. Por un lado, las solicitudes de acceso fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los periodistas arrojar luz sobre dinámicas de poder ocultas y actos de corrupción. Por otro, estas solicitudes enfrentan barreras estructurales y políticas que limitan su efectividad. En este sentido, la dependencia de contactos institucionales, mencionada por más del 90% de los entrevistados, subraya un sistema que, aunque ofrece recursos legales para el acceso a la información, requiere de relaciones personales para agilizar o garantizar su cumplimiento. Este hallazgo resalta la fragilidad del sistema normativo y la necesidad de establecer mecanismos más robustos y equitativos.

La falta de sistematización estructurada de los datos obtenidos también representa un desafío significativo. Los periodistas entrevistados mostraron disparidades en sus métodos de organización y análisis de datos, desde técnicas rudimentarias hasta el uso avanzado de herramientas digitales. Este factor no solo afecta la calidad y profundidad de las investigaciones, sino que también limita la capacidad de los periodistas para identificar patrones y conexiones relevantes en los datos. En este sentido, los resultados subrayan la importancia de promover una formación continua en manejo de datos y el acceso a tecnologías modernas para garantizar investigaciones más rigurosas y eficaces.

Además, la investigación revela cómo los criterios para la selección de temas de investigación, como la coyuntura política y el interés periodístico, reflejan la capacidad de los medios para adaptarse a las demandas inmediatas del entorno social y político. Si bien esta adaptabilidad potencia la relevancia de los reportajes y permite una vigilancia más efectiva de los actores públicos, también plantea riesgos, como el desinterés por temas de largo plazo o menos visibles, que podrían quedar relegados en un contexto marcado por la urgencia informativa. Este hallazgo destaca la necesidad de equilibrar la cobertura inmediata con investigaciones más profundas que aborden problemas sistémicos.

6.- Conclusiones

El análisis realizado sobre el uso de las solicitudes de acceso a la información pública en programas dominicales de televisión en Perú, durante la crisis política del gobierno de Pedro Castillo (2021-2022), permite destacar hallazgos clave alineados con los objetivos de esta investigación.

En primer lugar, las solicitudes de acceso a la información pública han demostrado ser una herramienta fundamental para el periodismo de investigación en contextos de crisis política. Su uso estratégico no solo permite corroborar datos y generar



nuevas líneas de investigación, sino también conectar de manera efectiva con temas de alta relevancia pública. Sin embargo, este estudio también evidencia las dificultades prácticas que enfrentan los periodistas al incorporar estas solicitudes en sus rutinas, reflejando un uso irregular de la ley caracterizado por respuestas inconsistentes, rechazos injustificados y demoras que limitan la eficacia de las investigaciones.

En relación con los desafíos asociados al acceso y uso de la información pública, los resultados muestran que las barreras burocráticas y la falta de voluntad política siguen siendo obstáculos significativos. Estas limitaciones no solo dificultan el acceso a información crucial, sino que también generan frustración entre los periodistas, quienes en algunos casos deben recurrir al Tribunal correspondiente para garantizar el cumplimiento de la normativa.

Respecto a la sistematización de los datos obtenidos, se evidencian disparidades significativas en los métodos utilizados por los periodistas. Esta disparidad resalta la importancia de promover una formación continua y el acceso equitativo a tecnologías modernas, que son esenciales para incrementar la calidad y profundidad de las investigaciones periodísticas.

Finalmente, esta investigación reafirma que el periodismo de investigación, basado en el acceso a la información pública, desempeña un papel crucial en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, especialmente en contextos de crisis institucional. Sin embargo, para maximizar su impacto, es imprescindible adoptar estrategias integrales que incluyan la capacitación técnica de los periodistas, la inversión en herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de normativas que garanticen un acceso más efectivo a la información pública. Estos pasos son fundamentales para consolidar un periodismo riguroso y responsable, capaz de responder con eficacia a los retos de la democracia y contribuir a la confianza del público en los medios de comunicación.

En términos de contribución al campo, esta investigación aporta un entendimiento más profundo de cómo las solicitudes de acceso a la información pública se utilizan en el periodismo televisivo en contextos de transparencia institucional variable. Los hallazgos indican que, aunque las herramientas de transparencia son valiosas, su impacto depende en gran medida de la capacitación y los recursos disponibles para los periodistas. Preocupa observar que solo un reducido grupo ha recibido formación específica en áreas clave como datos abiertos y verificación de hechos. Esta disparidad en la capacitación podría afectar la organización y el análisis de la información obtenida a través de solicitudes de acceso público, limitando la capacidad de los periodistas para extraer y contextualizar datos de manera efectiva.

Se recomienda, además, que futuras investigaciones amplíen el análisis sobre el uso de las solicitudes de acceso a la información pública, no solo en programas de



investigación periodística de televisión, sino también en otros formatos de contenido, como noticieros y programas periodísticos en plataformas digitales. Este enfoque permitiría explorar cómo estas herramientas se integran en diversos formatos mediáticos y cómo enriquecen la práctica periodística en un contexto más amplio, más allá del ámbito exclusivo de la investigación.

7. Bibliografía

- Amundsen, I. (2019). Extractive and power-preserving political corruption. In *Political Corruption in Africa*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781788972529.00007>
- Andrade, J. (2019). *La investigación: Una perspectiva relacional* (pp. 28–39). Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/9789585462311>
- Antai, S. J., & Umoren, P. E. (2023). Freedom of Information Act (FoIA) and the Challenges of Investigative Journalism in Nigeria. *AKSU Journal of Management Sciences (AKSUJOMAS)*. <https://doi.org/10.61090/aksujomas.2023.009>
- Arroyo Chacón, J. I. (2018). Avances y desafíos de la gestión de la ética pública en América Latina. *Revista Española de la Transparencia*, (6), 106-133. Recuperado a partir de <https://www.revistatransparencia.com/ojs/index.php/ret/article/view/20>
- Berti, C. (2018). Rotten Apples or Rotten System? Media Framing of Political Corruption in New Zealand and Italy. *Journalism Studies*, 20(11), 1580-1597. <https://doi.org/10.1080/1461670x.2018.1530068>
- Burt, J.-M., & Cagley, C. (2013). Access to information, access to justice: The challenges to accountability in Peru. *SUR International Journal on Human Rights*, 10(18). <https://doi.org/10.2139/ssrn.2399608>
- Camaj, L., Martin, J., & Lanosga, G. (2022). The impact of public transparency infrastructure on data journalism: A comparative analysis between information-rich and information-poor countries. *Digital Journalism*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/21670811.2022.2077786>
- Cevallos Villamarín, J. N. (2022). El periodismo de investigación en la era del big data. *Revista Enfoques de la Comunicación*, (7), 203–249. Recuperado de <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/68>
- Chadha, K., & Koliska, M. (2015). Newsrooms and transparency in the digital age. *Journalism Practice*, 9(2), 215–229. <https://doi.org/10.1080/17512786.2014.924737>
- Chipuli, A. (2019). Gobierno cercano y moderno: una mirada desde los estándares internacionales del acceso a la información pública. *Revista Jurídica de la UNAM*, (8), pp. 45-68. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.25940082e.2019.8.13883>
- Christofoletti, R., & Becker, D. (2020). Retos para la adopción de la transparencia en la agenda de ética periodística en América Latina. *Sintaxis*, 1(5), 11–30. DOI: <https://doi.org/10.36105/stx.2020n5.01>



- Clavijo Arraiza, C., & Apolaya Sotelo, J. P. (2022). Hace falta vitamina: Acceso a la información pública para el fortalecimiento de la labor periodística. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 2157–2174. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2368
- Consejo de la Prensa Peruana. (2022, 9 de noviembre). *Informe de libertad de expresión en el Perú para la Sociedad Interamericana de Prensa*. Enlace: <http://consejoprensaperuana.org.pe/archivos/Informe-oct-2022.pdf>
- Consejo de la Prensa Peruana. (2022, 6 de mayo). *Informe de libertad de expresión en el Perú para la Sociedad Interamericana de Prensa*. Enlace: <http://consejoprensaperuana.org.pe/archivos/Informe-abr-2022.pdf>
- Díez Garrido, M., & Campos Domínguez, E. (2018). Los periodistas ante la transparencia en España: Valoración y uso de la apertura informativa. *Revista Española De La Transparencia*, (7), 49-69. <https://doi.org/10.51915/ret.9>
- Ferracioli, P., & Marques, F. P. J. (2020). O Jornalismo como agente da transparência pública no Brasil: A cobertura noticiosa no caso da Lei de Acesso à Informação. *Observatorio (OBS)*, 14*(2), 16–37. <https://doi.org/10.15847/obsOBS14220201514>
- Gil-Garcia, J. R., Gasco-Hernandez, M., & Pardo, T. A. (2020). Beyond transparency, participation, and collaboration? A reflection on the dimensions of open government. *Public Performance & Management Review*. <https://doi.org/10.1080/15309576.2020.1734726>
- Guaycha, M., & Ordóñez, K. (2020). La cultura de datos abiertos en América Latina y la promoción de la transparencia y acceso a la información. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 35, 302–313. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9092209>
- Gómez Wagner, C. (2020). Derecho de acceso a la información pública y periodismo de datos: Posibilidades y limitaciones de su articulación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (29), 97–109. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2020.29.75805>
- Guichot Reina, E. (2023). La naturaleza del derecho de acceso a la información pública. *Revista Española De La Transparencia*, (18), 17-49. <https://doi.org/10.51915/ret.331>
- Karlsson, M., & Clerwall, C. (2018). Transparency to the Rescue? Evaluating citizens' views on transparency tools in journalism. *Journalism Studies*, 19(13), 1923–1933. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1492882>
- Perdomo, G., & Rodrigues-Rouleau, P. (2022). Transparency as metajournalistic performance: The New York Times' Caliphate podcast and new ways to claim journalistic authority. *Journalism*, 23(11), 2311-2327. <https://doi.org/10.1177/1464884921997312>
- Ley N° 27806. (2002, 23 de julio). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Perú*. *Diario Oficial El Peruano*, 24293, pp. 1-18. https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf



- Lufrano, L. E. (2019). El acceso a la información pública como fuente periodística: Una revisión de la literatura. *Divulgatio. Perfiles Académicos de Posgrado*, 4(10), 90–111. <https://doi.org/10.48160/25913530di10.103>
- Mendoza, G. (2013). Open government in Latin America limited to transparency, and access to information. Proceedings of the 14th Annual International Conference on Digital Government Research. <https://doi.org/10.1145/2479724.2479767>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s. f.). *Compendio Transparencia y acceso a la información pública: Normativa y jurisprudencia*. Informes y publicaciones. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/414996-compendio-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-normativa-y-jurisprudencia>
- Navarro, F. (2010). Acceso a la información y periodismo. *Revista Mexicana de Comunicación*, 121-122, 12-13.
- Newell, J. L. (2018). Political corruption and scandal. In *Corruption in contemporary politics: A new travel guide* (103–123). Manchester: Manchester University Press. <https://doi.org/10.7765/9780719088926.00012>
- Rubio Jiménez, M. (2017). Ley de transparencia y periodismo en España. El derecho de acceso a la información pública desde el punto de vista de los profesionales de medios de comunicación (Doctoral dissertation).
- Szekely, I. (2021). Freedom of information: a constitutive public good in democratic societies. En Edward Elgar Publishing eBooks. <https://doi.org/10.4337/9781789903584.00028>
- Tafur-Puerta, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista Científica de Sistemas e Informática*, 2(1), e274. <https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i1.274>
- Turner, G. (2018). The media and democracy in the digital era: is this what we had in mind? *Media International Australia*, 168(1), 3–14. <https://doi.org/10.1177/1329878X18782987>
- Van Roy, E. (1970). On the Theory of Corruption. *Economic Development and Cultural Change*, 19(1), 86–110. <https://doi.org/10.1086/450469>